



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/15560/Add.30  
3 agosto 1983  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

RELACION SUMARIA COMUNICADA POR EL SECRETARIO GENERAL EN  
LA QUE SE INDICAN LOS ASUNTOS QUE SE HALLAN SOMETIDOS AL  
CONSEJO DE SEGURIDAD Y LA ETAPA ALCANZADO EN SU ESTUDIO

### Adición

Conforme al artículo 11 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, el Secretario General presenta la siguiente relación sumaria.

La lista completa de los asuntos que se hallan sometidos al Consejo de Seguridad figura en el documento S/15560 de 11 de enero de 1983, S/15560/Add.8 de 3 de marzo de 1983, S/15560/Add.12 de 31 de marzo de 1983 y S/15560/Add.19 de 20 de mayo de 1983.

Durante la semana que terminó el 30 de julio de 1983 el Consejo de Seguridad tomó medidas en relación con el tema siguientes:

La situación de los territorios árabes ocupados (véanse S/11935/Add.18, S/11935/Add.19, S/11935/Add.20, S/11935/Add.21, S/11935/Add.44, S/11935/Add.45, S/13033/Add.9, S/13033/Add.10, S/13033/Add.11, S/13033/Add.28, S/13737/Add.7, S/13737/Add.8, S/13737/Add.18, S/13737/Add.20, S/13737/Add.22, S/13737/Add.50, S/14326/Add.50, S/14840/Add.1, S/14840/Add.2, S/14840/Add.3, S/14840/Add.4, S/14840/Add.12, S/14840/Add.13, S/14840/Add.15, S/14840/Add.16, S/14840/Add.45, S/15560/Add.6, S/15560/Add.7 y S/15560/Add.20).

En una carta de fecha 27 de julio de 1983 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad (S/15890), el representante del Yemen Democrático, en su carácter de Presidente del Grupo de Países Árabes por el mes de julio, solicitó una reunión inmediata del Consejo de Seguridad para examinar la situación en los territorios árabes ocupados.

El Consejo de Seguridad reanudó su examen del tema en su 2457a. sesión, celebrada el 28 de julio de 1983, sobre la base de la petición del Yemen Democrático y de anteriores solicitudes de Qatar, de 13 de mayo de 1983 (S/15764), Jordania, de 8 de febrero de 1983 (S/15599), el Níger, de 9 de noviembre de 1982 (S/15483) y Marruecos, de 5 de noviembre de 1982 (S/15481). El Consejo siguió deliberando sobre el tema en su 2458a. sesión, celebrada el 29 de julio de 1983. Además de los representantes invitados anteriormente, el Presidente, con el consentimiento del Consejo, invitó a los representantes del Afganistán y de Malasia, a petición de éstos, a participar en las deliberaciones sin derecho de voto.